



19 OCT 2020

336

De orden del Sr. Alcalde y a tenor de las disposiciones legales que regulan la materia, por medio del presente le cito a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno Corporativo en el Aula cultural polivalente, el día 22 de Octubre de 2020, a las 19,30 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º.- Aprobación acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15-7-20.

2º.- Dación Resoluciones de Alcaldía.

3º.- Aprobación inicial expediente alteración de la calificación jurídica del camino público denominado " Enredado Torrijos-Barcience ".

4º.- Aprobación certificaciones n.º 1 y 2 ejecución de obras de mejora y ahorro energético en el alumbrado público, y sus facturas correspondientes.

5º.- Aprobación expediente de modificación de créditos n.º 1/2020.

6º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a no apropiarse de los recursos de las entidades locales.

7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una Ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en defensa de la educación pública y para garantizar una vuelta segura.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para retirar de nuestro callejero (nomenclátor) la denominación de Juan Carlos de Borbón de calles y/o plazas de nuestro municipio, apoyar las iniciativas encaminadas a esclarecer las irregularidades cometidas por la



monarquía española y solicitar la celebración de un referéndum entre monarquía o república.

10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida contra la trata y la prostitución y por el cierre de prostíbulos.

11º.- Informes de Alcaldía.

12º.- Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Barcience, 19 de Octubre de 2020

**EL SECRETARIO,**

